



El Consejo de la OACI toma una decisión histórica sobre compensación de emisiones de aviación

Para publicación inmediata

Montreal, 27 de junio de 2018 – El día de hoy, el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) logró avanzar de manera importante al haber adoptado normas internacionales que son fundamentales para el Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) de la OACI.

La adopción por parte de la OACI de la primera edición del Anexo 16, Volumen IV, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), llega menos de dos años después del acuerdo histórico relativo al CORSIA al que llegaron sus 192 Estados miembros durante el 39° período de sesiones de la Asamblea de la Organización. Esta es la primera vez que se instaura la compensación de emisiones en un sector industrial.

“Llegar a un acuerdo sobre este nuevo Volumen IV del Anexo 16 es crucial para ayudar a los Estados y a las líneas aéreas a poner en práctica el CORSIA con arreglo a los plazos establecidos”, recalcó el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu. “Esto afecta especialmente a su plan de seguimiento, notificación y verificación (MRV), en que se describe en detalle qué debe hacerse y quién debe hacerlo, empezando por la recopilación por parte de las líneas aéreas de información sobre las emisiones de CO₂ de la aviación internacional a partir de enero de 2019”.

El Presidente Aliu señaló asimismo que las disposiciones sobre MRV del CORSIA se habían probado antes de su adopción, con el apoyo del Gobierno de Alemania y la participación activa de otros seis Estados y 10 líneas aéreas.

En la reunión que mantuvo hoy el Consejo también se aprobó la versión de 2018 de la herramienta OACI de estimación y notificación de CO₂ (CERT), que constituye una herramienta simplificada para que los pequeños explotadores aéreos puedan dar seguimiento y notificar sus emisiones de CO₂, y se llegó a un nuevo acuerdo sobre los detalles del Registro central del CORSIA (CCR).

La futura labor del Consejo sobre el CORSIA se centrará en la concreción en tiempo oportuno de los restantes elementos de implantación del Plan, incluida la evaluación de los programas de mercados de carbono con arreglo a unos criterios sólidos así como la determinación de sus unidades de emisión elegibles y los combustibles de aviación que satisfagan los criterios de sostenibilidad del CORSIA.

“Se han hechos esfuerzos significativos a nivel mundial para garantizar que estos SARPS del CORSIA puedan adoptarse en un plazo tan limitado y que los Estados y explotadores de líneas aéreas estén preparados para aplicarlas”, comentó la Secretaria General de la OACI, Dr. Fang Liu. “La OACI seguirá ayudando activamente a nuestros Estados miembros con estos y otros preparativos del CORSIA, directamente y mediante alianzas para la creación de capacidad que les ayudaremos a establecer”.

El Presidente Aliu concluyó señalando que: “La aviación no solo ya ha establecido sus objetivos de lucha contra el cambio climático, sino también la forma de lograrlos. Los progresos alcanzados hoy demuestran claramente el firme compromiso, en nombre de los gobiernos y las líneas aéreas, de reducir al mínimo las futuras repercusiones de la aviación internacional en el clima mundial”.

La adopción de los SARPS del CORSIA complementa otros elementos del conjunto de medidas, como la mejora de la eficiencia de la navegación aérea, la adopción de la norma de certificación de aeronaves en materia de CO₂ y la visión a largo plazo sobre el uso de combustibles de aviación sostenibles.



En su 214° período de sesiones, el Consejo de la OACI hizo hoy un importante avance respecto a las principales normas internacionales que deben adoptarse en cumplimiento del calendario previsto para el CORSIA.

Recursos para editores:

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 192 Estados miembros.

[Cómo trabaja la OACI](#)

[Marco de compensaciones del CORSIA de la OACI](#)

[La OACI y el desarrollo de la aviación](#)

[Visite la OACI](#)

Contactos

Anthony Philbin

Jefe de comunicaciones

aphilbin@icao.int

+1 514-954-8220

+1 438-402-8886 (celular)

Twitter: [@ICAO](#)

William Raillant-Clark

Oficial de comunicaciones

wraillantclark@icao.int

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](#)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)